



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CERO MINUTOS del día DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0219 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: CARLOS ANTONIO SERRANO ROMERO, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA TÉCNICO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, AÑO 1998, DEL ITCA:**

Según la Dirección Nacional de Educación Superior, el usuario debe presentarse al Centro de Documentación de Educación Superior (edificio A1, nivel 1) con el Sr. Francisco Martínez, quien prestará el documento para las copias respectivas.

De igual forma aclaran que es muy probable que el Plan válido en el año 1996 y 1997 no fue el de esos años si no el de 1998. Es decir, que los planes actualizados o creados no fueron de esos años si no de 1998.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

